

CIRCULAR N. 000292

DE: **DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA**
Secretario de Educación Municipal.

13 SEP 2013

PARA: **RECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**

ASUNTO: **CUPOS PARA DOCENTES EN EL 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ABRAPALABRA:**

FECHAS: **DEL 19 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

La Secretaría de Educación Municipal se ha vinculado al **2º CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ABRAPALABRA**, que adelantará la Fundación Abrapalabra del 19 al 22 de septiembre de este año y que se dedicará a la relación entre Educación, Emprendimiento y Desarrollo humano.

La ley 1014 de enero del 2006 busca "*Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país*" y consideramos importante brindar espacios académicos que contribuyan a cualificar a los docentes del municipio en esta área, razón por la cual, estamos otorgando un cupo para cada institución educativa para el congreso. En total contamos con 70 cupos y para acceder a ellos debe seguirse el siguiente procedimiento:

1. El (la) rector(a) deberá seleccionar al docente y enviar una carta con los datos de dicho (a) docente (nombre, cédula de ciudadanía, correo electrónico, teléfono móvil, área disciplinar en la que se desempeña) al correo cie@fundacionabrapalabra.org
2. La designación por parte de rectoría implica que este (a) docente está (o puede estar) a cargo del tema del emprendimiento en la institución educativa.
3. Si hay otros docentes y personal interesado en asistir al evento pueden consultar sobre el particular en la página web www.cie.fundacionabrapalabra.org o comunicarse a los teléfonos 2775838 – 2779153 - 311 567 2934. Allí encontrarán toda la información del evento.
4. El evento cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación Municipal y la Alcaldía de Ibagué, por ende se espera que los rectores concedan el permiso respectivo a quienes deseen asistir al evento, siempre y cuando presenten su certificado de asistencia para validar el mencionado permiso.

Proyectó: Adriana Cifuentes



Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



5. El procedimiento de inscripción al evento se enuncia a continuación:

- a. El rector designa al docente, redacta la carta de presentación del mismo con los datos señalados y la envía al correo cie@fundacionabrapalabra.org **El plazo para recibir dicha carta vence el viernes 13 de septiembre.** Una vez verificado el cumplimiento de requisitos la institución recibirá un correo de aceptación de la designación.
- b. El docente debe entrar a la página del congreso (www.cie.fundacionabrapalabra.org) y realizar su inscripción en línea. Al momento en que el sistema le solicite subir el recibo de pago, debe adjuntar la carta escaneada de designación de la rectoría.
- c. El evento inicia el jueves 19 de septiembre a las 7:30 a.m. en el Centro de Convenciones Alfonso López Pumarejo de Ibagué. Sin embargo desde el día anterior está ubicado un punto de acreditación para entrega de agendas, escarapelas y materiales del evento. Es importante que el (la) docente traiga consigo la carta de rectoría que lo acredita como el designado de la institución.

De antemano agradecemos su activa participación en el congreso, seguros de que este tipo de eventos contribuyen al mejoramiento de la calidad educativa en nuestro municipio

Cordialmente.



DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA
Secretario de Educación

Proyectó: Adriana Cifuentes



Carrera 4 No. 9 – 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co